Expediente: **959/20**
Carátula: **PABANI ROBERTO C/ DISTRIBUIDORA FONTANA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248027674 - PABANI, ROBERTO-ACTOR
90000000000 - DISTRIBUIDORA FONTANA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 959/20

H105035426461

JUICIO: PABANI ROBERTO c/ DISTRIBUIDORA FONTANA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°959/20. Juzgado del Trabajo IX nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

1. Atento a lo informado por el del Sr. Oficial Notificador respecto de la cédula dirigida al actor dispongo: **notificar al letrado HUGO ERNESTO VENEZIANO**, en los términos de los arts. 197 y 199 del CPCyC, en su carácter de apoderada de la parte actora, **a fin de que en el plazo de dos días, sirva denunciar el domicilio real de su representada**, en forma precisa o en su defecto las placas munici pales colindantes como así también cualquier otro dato que estime importante al efecto, ello bajo apercibimiento de constituír como domicilio real de la parte actora, el domicilio digital, conforme art. 33 del mismo digesto procesal.

2. Atento a que la cédula de notificación dirigida al demandado debia ser diligenciada en el domicilio ESPAÑA 2260, LIBRESE CEDULA LIBRE DE DERECHOS al domicilio indicando, adjuntándose la fotografía aportada en fecha 19/11/2024.

Téngase presente que en fecha 29/09/2023 se diligenció una cédula en ESPAÑA 2260 con la misma fotografía que se acompaña en esta oportunidad 959/20.JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=ROSSI Marco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20371918109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.